

Longitud en km.: 0,690 (s); 1,561; 1,820 y 0,438 (o).
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al. de 3 (1 x 150) mm² aislamiento 12/20 KV.;
 Al.Ac. de 116,2 y 54,6 mm².
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cadena 3 elementos.
 Potencia a transportar: 11.590 KVA.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 28.230.610 pesetas.
 Finalidad: Mejora en la calidad de suministra eléctrico en Las Gabias (PAER 91).
 Referencia: 4973/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de octubre de 1991.- El Delegado, Pedro M. Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4974/AT) (PP. 1336/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Lanteira-Jeres.
 Final: Centro de transformación.
 Término municipal afectado: Lanteira.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en km.: 0,214.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al. Ac. 54,6 mm².
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cadena 3 elementos.
 Potencia a transportar: 100 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Serrería.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 100 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV. + 5%/380-220 Voltios.

RED DE BAJA TENSION

Tipo: Subterránea.
 Longitud: 240 m.
 Conductor: Al de 4 x 50 mm².
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 2.475.160 pesetas.
 Finalidad: Alimentar en B.T. a una serrería propiedad del Ayuntamiento de Lanteira (PAER 91).
 Referencia: 4974/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de octubre de 1991.- El Delegado, Pedro M. Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4975/AT) (PP. 1337/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable Ayuntamiento-Muralla-Artes y Oficios.
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).
 Término municipal afectado: Motril.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en km.: 0,323.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al. de 3 (1 x 150) mm² aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 400 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Plaza del Tranvía.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 400 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV. + 5%/380-220 Voltios.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 7.168.580 pesetas.
 Finalidad: Mejora en la calidad del servicio en la zona.
 Referencia: 4975/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de octubre de 1991.- El Delegado, Pedro M. Serrano León.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de octas previos en las obras que se citan. (SV-CA-131).

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 1.10.91 ordenó la iniciación del expediente de Expropiación Forzosa Clave: SV-CA-131. «Acondicionamiento de curva y márgenes en la C-513 P.K. 1.2».

Las obras del citado proyecto están incluidas en los Presupuestos de Inversiones Autofinanciadas de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícita la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de la aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 22.10.91.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que al final se relacionan, que en el día y hora que asimismo se indican, deberán personarse en el Ayuntamiento de Jimena, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo tercero, como también, que deberá aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de contribución.

Los interesados, así como los personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

RELACION QUE SE CITA

Día: 17.12.91.
Hora: 11,30.
Número de finca: 1.
Propietario: D. Antoniò Pérez Gil.
Superficie m²: 481,25.

Día: 17.12.91.
Hora: 11,30.
Número de finca: 2.
Propietario: ICONA.
Superficie m²: 957.

Día: 17.12.91.
Hora: 11,45.
Número de finca: 3.
Propietario: D. José Palacios Bernal.
Superficie m²: 1.260.

Cádiz, 25 de noviembre de 1991.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados por el expediente de expropiación del proyecto que se cita para el levantamiento de octos previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 24 de enero de 1991, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación del Proyecto de «Infraestructura del Sub-sistema Piedras (Huelva). Proyecto de Estación de Tratamiento de Agua Potable».

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación, ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Lepe, el día 16 de diciembre de 1991, de 10 a 12 horas, al objeto de proceder al Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17-1º del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 28 de noviembre de 1991.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

Finca n°	Propietario	M ²
112	González Camacho, J.	11.348.
113	González Cordero, J.	18.625.
111	Romero Álvarez, J.	600.
832	Gómez Gómez, J.	650.
334	Ruiz Muriel, I.	900.
335	Cordero Rodríguez	850.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la Organización Empresarial denominada: Asociación Andaluza de Fabricantes de Lejía y Productos de Limpieza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 28 de noviembre de 1991, ha sido depositada la modificación de Estatutos de la Organización Empresarial denominada: Asociación Andaluza de Fabricantes de Lejía y Productos de Limpieza (ANDALEJ), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma de Andalucía y de Empresarios, siendo los firmantes del acta de modificación: D. Manuel Hita Contreras y D. Vicente Carrascosa de Dios.

Sevilla, 2 de diciembre de 1991.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la Organización Empresarial denominada: Federación Andaluza de Jóvenes Empresarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 25 de noviembre de 1991, han sido depositados los Estatutos de la Organización Empresarial denominada: Federación Andaluza de Jóvenes Empresarios (FAJE), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma de Andalucía y de Asociaciones de Empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Carlos Vallejo Carmona y D. Javier Aguayo de los Ríos.

Sevilla, 2 de diciembre de 1991.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA (CADIZ)

BASES que han de regir la convocatoria de determinadas plazas vacantes en lo plantillo de personal funcionario de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta Pública de Empleo para el año 1991.

PRIMERA: OBJETO DE LA CONVOCATORIA.-

La presente convocatoria tiene por objeto cubrir en propiedad diversas plazas de funcionarios incluidas en la Oferta Pública de Empleo para 1.991, publicada en el B.O.E. de fecha 31 de mayo de 1.991.

Las plazas vacantes a que se refiere la convocatoria son las siguientes:

APAREJADOR

Número de plazas: 1
Escala: Admón. Especial
Subescala: Técnica. Grado Medio
Grupo: B
Titulación exigida: Aparejador o Arquitecto Técnico
Procedimiento de selección: Oposición Libre

DELINEANTE

Número de plazas: 1
Escala: Admón. Especial
Subescala: Técnica. Grado Auxiliar
Grupo: C
Titulación exigida: Técnico Especialista en Delineación
Procedimiento de selección: Oposición Libre

AUXILIAR DE ADMON. GENERAL

Número de plazas: 2
Escala: Admón. General
Subescala: Auxiliar
Grupo: D
Titulación exigida: Graduado Escolar, F.P. 1º, Bachiller Elemental o equivalente
Procedimiento de selección: Oposición Libre

GUARDIA POLICIA LOCAL

Número de plazas: 2
Escala: Admón. Especial
Subescala: Servicios Especiales
Grupo: D
Titulación exigida: Graduado Escolar, F.P. 1º, Bachiller Elemental o equivalente
Procedimiento de selección: Oposición Libre